Ocupación temporal por Artículo 34 DE LSPCAPF - NOVIEMBRE 2022

No.	Unidad Administrativa	Denominación del Puesto	Código del Puesto	Nivel	Tipo de Artículo 34: Por Fracción II del Artículo 52 del RLSPC/por Artículo 92 del RLSPC	Nombre de la persona	Inicio vigencia	Fin vigencia	Máxima DOF	JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVÓ LA OCUPACIÓN TEMPORAL	JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVÓ LA OCUPACIÓN TEMPORAL
1	VICEPRESIDENCIA FINANCIERA	DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN FINANCIERA E IMPACTOS ECONÓMICOS	06-D00-1-M2C029P-0001700-E-C-A	K22	OCUPACIÓN POR ART. 92	MARTHA ANGÉLICA LEÓN ALVARADO	01/11/2022	31/08/2023	03/01/2022	El orden social ( ) Los servicios públicos **(X)** La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ( ) **Como consecuencia de:** Desastres producidos por fenómenos naturales ( ) Caso fortuito o de fuerza mayor ( ) Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales	PARA EVITAR CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS AL ÁREA